



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00083003-UNC-ME#FCM - Prórroga Méd. Fiora - Méd. Vidal

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la Cátedra de Semiología UHMI 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Cátedra de Semiología UHMI 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-05-2026 al 31-10-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 35121 - Méd. Fiora, Rossana Elena - Cargo: Profesora Adjunta (S) en reemplazo del Dr. Luis Sonzini - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 56550 - Méd. Vidal, Cyntia Mariana - Cargo: Profesora Asistente (S) en reemplazo de la Méd. Fiora, Rossana Elena.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

